

**RESOLUCION N°: 1390/10.-**

Ramallo, 26 de octubre de 2010

**VISTO:**

La edición de una nueva antología poética de parte del Círculo de Escritores de Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Círculo de Escritores de Ramallo, editará una nueva antología poética con la participación de escritores de su taller literario;

Que en el año 2008 fue editada la segunda antología del CER “Después de la Tormenta” presentada en la feria del libro de las ciudades de Ramallo, San Nicolás y en la localidad de Pérez Millán;

Que a su vez la misma fue presentada en la feria del libro de Buenos Aires;

Que la intención es que las antologías recorran la mayor parte de este universo y se conozca el sentir que reflejan estos escritores a través de su palabra y el peso de ellas;

Que a través de la poesía, se abre el espíritu lírico de cada ser y se pueden convertir en trascendentales aquellos sentimientos que están alojados en el alma del escritor;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de “Interés Municipal”, la nueva edición de la antología poética a realizar con la participación de escritores que trabajan en el Taller Literario que coordina la escritora Clarisa Vitantonio.-----

**ARTÍCULO 2º)** Remítase copia de la presente al Círculo de Escritores de Ramallo y a los distintos medios para su difusión.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010.**-----